Medellín, 18/11/2021

AVISO DE NOTIFICACIÓN-

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuacion Administrativa 0348-2020 profirió el auto N° 2021080004603 de 08-09-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Régimen de Rentas a JENNIFER RHENAL ARGEL identificado con la cédula de ciudadanía n° 1047364547 de la cual se transcribe su parte resolutiva:

> "En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,
>
> RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Avocar el conocimiento de los hechos objeto de las presentes diligencias radicadas bajo la Actuación Administrativa n.° 0348-2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y siguientes de Ley 1762 de 2015 y la Ordenanza 41 de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Formular pliego de cargos a la señora Jennifer Rhenals Argel identificada con cedula de ciudadanía n° 1047364547, y al señor José Orlando Gómez Valencia, identificado con cedula de ciudadanía n° 71003865 por ser presuntos contraventores del Régimen de Rentas del Departamento de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 207 y 215 de la Ley 223 de 1995, artículos 2.2.1.2.1. y 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016 y el artículo 146, numeral 4, literal a, Ordinal 1, y VII de la Ordenanza 41 de 2020.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia, y en la cartelera de avisos de la entidad. Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 30 NOVIEMBRE 2021

Fecha de retiro: 06 DICIEMBRE 2021

IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR
LCARBALLOD